



Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Trabajo Social de la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501520
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Trabajo Social
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Satisfactorio



Revisado el autoinforme de seguimiento presentado por Universidad de Granada la sobre la implantación del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social (cod. 2501520) en la convocatoria 2013-2014, correspondiente a la información de los cursos anteriores 2011-2012 y 2012-2013, se constata cómo los responsables del título realizan un análisis y diagnóstico de su desarrollo, exponiendo puntos fuertes y débiles del título evaluado, que constituyen el marco de las dificultades que han podido tener para la puesta en marcha del mismo, se realiza una valoración cualitativa acompañada de unas tablas con indicadores cuantitativos pertenecientes al SGIC.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso 2012-2013 es de 180 algo inferior al curso anterior que fue de 185; en el autoinforme indica que el n de estudiantes de nuevo ingreso es de 175 en el curso 2012-2013 y de 179 en el curso 2011-2012, este valor es importante no excederlo a lo aprobado en la memoria, sobrepasarse puede afectar a los recursos materiales y humanos y a la planificación de la enseñanza.

Los estudiantes perciben la actuación docente de la titulación con un valor medio-alto de 3.71 sobre 5 en el curso 2012-2013, algo más baja que en los cursos anteriores con un valor de 3.90 y 3.93 sobre 5 en los cursos 2011-2012 y 2010-2011 respectivamente, algo similar ocurre con los valores ofrecidos en relación al centro y la UGR. Igualmente esta actuación docente tiene un valor medio-alto respecto a diferentes dimensiones relacionados con la planificación de la docencia y cumplimiento del Plan docente con un valor de 3,76, ligeramente más bajo que el curso anterior (3.92), las competencias docentes, con un valor de 3.70, también más bajo que el curso anterior (3.90), así como la evaluación de los aprendizajes con un 3.71, de nuevo más bajo (3.97) y el ambiente en clase y la relación del profesorado con el alumnado que también está más bajo que en el curso anterior, con un valor de 3.75 frente al 4.01 del curso 2011-2012. Todos estos datos relacionados con la titulación tienen valores más bajos en comparación a los promedios de la Universidad.

En relación a los indicadores de la enseñanza y del profesorado, indicar que en ambos cursos el porcentaje de guías docentes publicadas en la web del título y de acuerdo al procedimiento establecido por la U. de Granada es alto de 100% en los dos últimos curso evaluados, las guías estas aprobadas por los departamentos correspondientes y una vez aprobadas, la Comisión de Grado las difunde en la web del mismo.

El informe expone las revisiones periódicas del título, en la memoria verificada queda clara la coordinación y revisión a realizar con el título. Dicho informe de seguimiento indica el número de reuniones de coordinación docente realizado, el cual ha decrecido, pues de 4 que existían en el curso 2011-2012 se ha pasado a 2 reuniones de coordinación docente, decreciendo un 50% lo cual puede desajustar la coordinación horizontal y vertical.

Los responsables de informe de seguimiento señalan que el sistema de coordinación se ha realizado en 3 partes; a través de reuniones generales de cada semestre con profesorado y alumnado, con la creación de coordinación de grupo, igualmente con la creación de una tutorización del alumnado de forma personal y finalmente con la posibilidad de introducir el apoyo del alumno/ mentor. Se recomienda mas reuniones de coordinación horizontal y vertical, pudiéndose establecer distintos mecanismos presenciales y virtuales para este fin.

Las infraestructuras y recursos utilizados en la docencia son los adecuados y existe un compromiso por mejorarlos siempre que se pueda, las incidencias sobre las actividades académicas siempre son motivadas por la contratación de profesorado en el mes de octubre. Se reclama que se realice en el mes de septiembre, finalmente las pocas quejas y reclamaciones de los estudiantes en relación con la tarea docente del profesorado, han tenido respuesta a graves de los departamentos y el grado de satisfacción es bueno.

El informe no ofrece datos sobre prácticas externas, aludiendo que todavía no se han realizado en el momento de redactar el informe, están programadas para 4. El autoinforme señala que desde el departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales se está preparando un manual de prácticas útil para el alumnado y el profesorado.

Respecto a los programas de movilidad se va progresando, en el último curso evaluado hay un total de 31 alumnos que participan en programas de movilidad en el curso 2012-2013, igualmente, el número de alumnos que vienen a la UGR a través de programas de movilidad es de 22 frente a 2 en el curso anterior. La satisfacción de los estudiantes con la movilidad decrece



de un 3.20 a un 2.95 en el último curso valorado. La tasa de rendimiento en la movilidad, tiene un valor de 97.68 y la tasa de participación es de un 9.63.

No han existido incidencias relacionadas con la movilidad. Se recomienda seguir estimulando y dinamizando por parte de los responsables del título al alumnado a participar en dichos programas. Los responsables de este título señalan que el grado de satisfacción del alumnado con la movilidad es media 2.95 sobre 5. Desde la Facultad se potencia y fomenta la movilidad con ayudas económicas y se valora positivamente la tasa de rendimiento de ésta.

En relación a la difusión del plan de estudios a través de la página web, ha subido en las visitas recibidas a la web de 8.253 visitas en el curso 2011-2012 a 9.199 visitas en el 2012-2013, decreciendo el grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión web del plan de estudios, de 3.77/5 en el curso 2011-2012 a 3.39/5 en el curso 2012-2013. Por otro lado, el grado de satisfacción con la web en el profesorado sube ligeramente de 4.11 a 4.27, subiendo también el grado de satisfacción del PAS con un 4/5 frente a un 3.17 del curso anterior.

La satisfacción del alumnado con el plan de estudios ha bajado, de 3.49 a 3.11 sobre 5, también baja ligeramente la del profesorado con el plan de estudios en el curso 2012-2013 tiene un valor de 3.75 frente a un 3.79 del curso anterior, y sube la satisfacción del PAS en este aspecto con un 3.50 frente a un 3.33 en el curso 2011-2012.

El informe de seguimiento de este título expone las dificultades encontradas para su puesta en marcha, y también indica las reclamaciones o sugerencias presentadas, existiendo 5 reclamaciones y 1 sugerencia, mejora levemente el tiempo de respuesta a las mismas de 15 días a 12 días en el curso 2012-2013.

Se recomienda establecer mecanismos para obtener datos de todos los colectivos implicados en el título y así los responsables realizar un análisis de dichos resultados, aportando explicaciones de los resultados obtenidos y mejoras orientadas a lograr una mayor participación de sus grupos de interés y obtener progresivamente valores más positivos en los ítems que se evalúan en las diferentes encuestas y poder tomar decisiones.

El informe, como hemos comentado expone los puntos fuertes y puntos débiles de la titulación para optimizar su puesta en marcha, en relación a aspectos relacionados con enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción de los diferentes colectivos, gestión de sugerencias y reclamaciones y difusión del Plan de estudios .

El SGIC de esta Titulación establece cómo se revisará el desarrollo de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. La CGICT está compuesta por 1 coordinador, 1 vicedecana de Ordenación Académica, 1 alumno, 2 profesores y 1 representante del PAS.

El autoinforme de seguimiento indica que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del y título se ha reunido (4 veces) para tratar de llevar a cabo las acciones relacionadas con el seguimiento del mismo, analizando y realizando los informes oportunos, se señala que se han subido las actas correspondientes a la aplicación ATENEA de la UGR, una vez aprobadas por la CGICT. Dichas reuniones han sido suficientes para abordar y tratar de solucionar los diferentes problemas que han ido surgiendo en relación con el desarrollo de aspectos vinculados a la calidad de la titulación y han permitido lograr acuerdos de funcionamiento general del título en cuestiones relacionadas con la mejora de los puntos débiles identificados en el Autoinforme de Seguimiento, todo lo cual ha supuesto un cauce indudable de mejora progresiva de la titulación. La valoración que realizan los diferentes colectivos sobre el trabajo de esta comisión es positiva con unos valores medios altos, 3.90 profesorado, 4.25 el PAS y 3.17 el alumnado. Dicha comisión sirve para avanzar en las mejoras propuestas del título.

La Facultad de Trabajo Social se ha esforzado por superar las dificultades que se han ido detectando en el proceso de implantación del título de grado, que situamos en: la necesidad de dar respuesta rápida a la sustitución del profesorado, mantener la coordinación interdepartamental, y la baja satisfacción de los estudiantes sobre la actuación docente y la escasa asistencia a tutorías.



El 25/10/2012 se aceptó la modificación del título de grado presentada por parte de la AAC emitiendo informe favorable sobre las modificaciones propuestas. Se identifican las mejoras propuestas y se ha realizado la planificación de la ejecución de las modificaciones propuestas.

El SIGC está completamente implementado y permite obtener la información necesaria para tomar las decisiones sobre la mejora del título. Como se recogen en los autoinformes y en el plan de mejora del grado. Como se señala en los documentos emitidos, queda por completar la adaptación de las infraestructuras a las necesidades del grado, ampliar los convenios con universidades extranjeras para ampliar los programas de movilidad en destinos de lengua inglesa.

El autoinforme incluye el seguimiento de las acciones de mejora puestas en marcha desde su implementación, acciones indicadas en el informe/s de seguimiento y en el Plan de mejora 2011-2013.

Se valora de manera satisfactoria el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria modificada, se han tenido en cuenta las dificultades encontradas en la modificación del título están siendo resultas.

3.2 INDICADORES

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos son suficientes para realizar una adecuada valoración. En relación a los datos que se hallan la tasa de rendimiento (90.88%) y la de éxito (94.49), bajan ligeramente respecto al curso 2011-2012 con unos valores de 91.08% y 94.96% respectivamente, estando por encima de los valores estimados, no encontrándose datos sobre la tasa de graduación, abandono y eficiencia.

Se realiza un breve análisis y valoración de estos indicadores teniendo en cuenta el contexto y exigencias del título pero no se presenta un análisis comparado con otros indicadores.

Sería conveniente complementar el análisis estableciendo comparaciones con indicadores del centro y del conjunto de la Universidad de Granada, así como con los mismos indicadores de titulaciones similares en otras universidades.

Igualmente el autoinforme de seguimiento propone 9 acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2012-2013 relativas a: enseñanza y profesorado (3 acciones), movilidad (1 acción), satisfacción de los colectivos (2 acciones), gestión de sugerencias y reclamaciones (1 acción) y difusión del plan de estudios (2 acciones).

En definitiva, se han realizado todos los cálculos pertinentes y los indicadores cuantitativos son importantes mejorando las previsiones del documento verificado. Se ha incrementado la demanda de estudiantes y como consecuencia se ha elevado la nota de corte entre los estudiantes de nuevo acceso. La tasa de éxito está por encima de los propuestos en el documento verificado. Se ha logrado incrementar la permanencia del profesorado en el grado y se ha incrementado el número de doctores en el mismo.

Se identifican indicadores que mejoran el desarrollo del título de grado como: el 94% de tasa media de éxito por asignatura; el aumento de solicitudes por plaza ofertada en los tres cursos de implantación del grado.

3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO



RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

Se reconoce la necesidad de incrementar convenios de cooperación con más universidades de habla inglesa para mejorar los programas de movilidad, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y asignación de créditos tras la realización de las acciones de movilidad.

1. Recomendación: Todas las recomendaciones efectuadas están en proceso de ser respondidas.

Informe: 09/12/2009

Todas las recomendaciones efectuadas están en proceso de ser respondidas.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

No procede

No se han propuesto recomendaciones en el informe de modificación del título de grado.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Satisfactorio

Las recomendaciones propuestas en el informe de seguimiento, han sido atendidas como: la puesta en marcha de la tutorización del alumnado al incorporarse a los estudios de grado con la creación de la figura de mentor-alumno. La participación del alumnado en las diferentes comisiones y encuestas de satisfacción.

3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Mejorable

Se ha propuesto la modificación del Plan de Estudios con el diseño de un curso de adaptación al grado durante el proceso de implantación que no vemos desarrollado en la web de la Facultad de Trabajo Social.

1. Modificación: reducción de la presencialidad

Equiparar con el resto de universidades andaluzas

Aceptada

2. Modificación: Diseño del curso de adaptación

Demanda interna de los propios egresados con el título de diplomados y demanda externa del colegio oficial de Trabajo Social de Granada

Aceptada. No hemos encontrado evidencia de la puesta en marcha del mencionado curso de adaptación al grado en la web de la Facultad de Trabajo Social

3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Insuficiente

Se presentan los procedimientos del SIGC y las modificaciones verificadas del título de grado así como la composición de las comisiones de participación de todos los estamentos en la evaluación de las evidencias que manifiestan los avances en el



proceso de implantación del título de grado pero no existe un Plan de Mejora que planifique de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas al título, aunque si se especifica como ya hemos comentado antes, nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2012-2013, relativas a:

- Cubrir las vacantes al inicio de curso
- Aumentar el número de reuniones de coordinación
- Mejorar la valoración de algunos indicadores de docencia
- Ampliar convenios con universidades extranjeras
- Conseguir más espacios
- Buscar mecanismos de participación del profesorado
- Buscar cauces para recoger información de sugerencias y reclamaciones
- Homogenizar la información y los contenidos en las distintas plataformas
- Estudiar la viabilidad de implantar la figura del alumno/mentor

4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 23 de enero de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS